ANÁLISIS DEL SECTOR

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con las pautas generales de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE que dispone que las entidades estatales en la etapa de planeación deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar, el Municipio de Pereira SECRETARÍA DE CULTURA, se permite hacer el siguiente análisis del sector:

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EDICIÓN, DIAGRAMACIÓN, TRÁMITES DE REGISTRO ISBN Y CÓDIGO QR, PRODUCCIÓN E IMPRESIÓN DE LIBROS Y CARTILLAS DE IDENTIDAD PEREIRANA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA PARA LA PROMOCION DE LECTURA EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.

A. ASPECTOS GENERALES

1. Análisis del Mercado

Se analizarán a continuación los siguientes aspectos: Económico, Técnico y Regulatorio.

Aspecto Económico

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB):

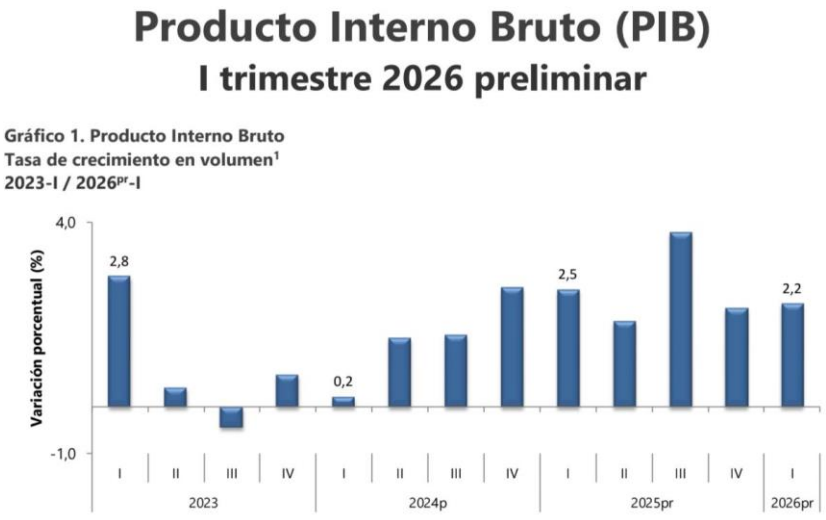

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece

2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria;

Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y

motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

• Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Industrias manufactureras crece 2,3%.

• Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no

diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso

propio crece 1,4%.

IPC	Mayo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	**0,47**	3,63	**4,36**	5,05	**5,84**

En mayo de 2026 la variación anual del IPC fue 5,84%, es decir, 0,79 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,05%.

El comportamiento mensual del IPC total en mayo de 2026 (0,47%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%) y Recreación y cultura (0,77%).

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	4,1	-0,4
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	-2,2	2,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**3,2**	**1,4**

Fuente: DANE, PIB_T

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de Servicios:

En mayo de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,47%, la variación año corrido fue 4,36% y la anual 5,84%.

En mayo de 2026 la variación anual del IPC fue 5,84%, es decir, 0,79 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,05%.

El comportamiento mensual del IPC total en mayo de 2026 (0,47%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%) y Recreación y cultura (0,77%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Mayo 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,48	0,15	0,86	0,26
Recreación y cultura	3,79	-0,52	-0,02	0,77	0,02
Transporte	12,93	-0,08	-0,01	0,61	0,08
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,18	0,01	0,53	0,02
Salud	1,71	0,39	0,01	0,52	0,01
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,47	0,47
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,39	0,01	0,42	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,36	0,04	0,38	0,04
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,39	0,01	0,27	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,25	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,28	0,01	0,22	0,01
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,60	0,11	-0,02	0,00

En mayo de 2026 en comparación con abril de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,67%), combustibles para vehículos (2,34%), arriendo efectivo (0,69%), suministro de agua (2,38%), carne de res y derivados (1,36%), electricidad (1,04%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,33%), servicios relacionados con la copropiedad (1,25%), alcantarillado (2,66%) y frutas frescas (0,88%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: tomate (-13,36%), plátanos (-5,54%), vehículo particular nuevo o usado (-0,31%), hortalizas y legumbres frescas (-1,26%) y naranjas (-6,36%).

INDICADORES MERCADO LABORAL

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) tiene como objetivo proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, así como de las características sociodemográficas de la población residente en Colombia. A través de la encuesta se clasifica a las personas según su fuerza de trabajo como población ocupada, desocupada o población fuera de la fuerza de trabajo. De esta forma, es posible estimar los principales indicadores del mercado laboral colombiano, como son la Tasa Global de Participación (TGP), la Tasa de Ocupación (TO) y la Tasa de Desocupación (TD).

Principales indicadores del mercado laboral

Abril de 2026

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Abril (2018 - 2026)



Para abril de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, siendo similar a la registrada en el mismo mes de 2025. La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a abril de 2025 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,1%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del Año anterior (58,1%).

En el trimestre móvil febrero - abril 2026, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,1%, mientras que en el trimestre móvil febrero - abril 2025 fue 9,3%. La tasa global de participación se ubicó en 66,7%, siendo similar a la registrada en el mismo periodo del año anterior. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, en tanto que en el trimestre móvil febrero - abril 2025 fue 60,5%.

Para el trimestre móvil febrero - abril 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (25,1%), Cartagena (13,1%) y Riohacha (12,8%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Bucaramanga A.M. (7,9%), Pereira A.M. (7,6%) y Villavicencio (7,5%).

SALARIO MÍNIMO: SMMLV $2’000.000 año 2026

TRM:

ENERO	$ 3.693,47
FEBRERO	$ 3.804,76
MARZO	$ 3.717,56
ABRIL	$ 3.657,66
MAYO	$ 3.667,06

DETERMINACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO:

Según la división de la economía clásica, existen tres vertientes o sectores económicos. Los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos; el tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.

- Sector secundario o sector Industrial.

- Sector terciario o de servicios: Este sector en el cual se enmarca la economía cultural, incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Por ejemplo: el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, entre otros.

No obstante, lo anterior, estudios económicos recientes han incluido un nuevo sector económico denominado el SECTOR CUATERNARIO, el cual se caracteriza por la prestación de servicios que incluyen los ALTAMENTE INTELECTUALES, como lo son la investigación, desarrollo, innovación. “Tradicionalmente se le consideraba parte del sector terciario pero su importancia cada vez más creciente y diferenciada, ha hecho que algunos autores aboguen por considerarlo como un sector separado. Incluye la industria de alta tecnología, de tecnologías de la información y las telecomunicaciones y algunas formas de investigación científica, así como la educación, la consultoría y la industria de la información. (…) se denomina así al conjunto de actividades que están dirigidas a satisfacer las nuevas demandas de una sociedad con posibilidades crecientes de ocio, entre ellas los espectáculos, la gastronomía, el turismo, la información.

En este sentido tanto en los países desarrollados como en los que están en vías de desarrollo, se ha desplegado una Economía Cultural en la cual se integran los agentes económicos que se relacionan en la producción cultural. En la sociedad actual, los aspectos culturales son tenidos en cuenta para diseñar planes y proyectos, así como para evaluación de los resultados de una inversión en una determinada actividad, o en un territorio concreto, de programas y políticas culturales determinadas y se usan como insumos en la planificación y puesta en marcha de nuevas estrategias de cara al futuro, tanto desde el ámbito público, como desde el privado.

Es así como en nuestro país, desde la Ley 397 de 1997 “Ley General del Cultura” y los Planes de Desarrollo Nacional y Locales, se han establecido las bases de políticas públicas en la materia, en la cual se busca equidad en el acceso a la actividad cultural para la sociedad.

PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR:

En este orden de ideas, el sector cuaternario que es incluido en la mayor parte de las veces en el sector terciario, debido a que ambos son sectores de servicios y una vez revisadas estadísticas se encuentra que por ejemplo son la mayor parte de la economía del Reino Unido, empleando el 76% de la mano de obra, así mismo incluye entre otros servicios puros, como la industria del entretenimiento.

Así entonces, el sector cuaternario está basado principalmente en los siguientes productos:

- Conocimiento
- Información.
- Tecnología.
- Consultoría.
- Educación.
- Investigación y desarrollo.

Planificación financiera y otros servicios o actividades principalmente intelectuales.

Para el caso colombiano, el campo cultural está dividido estadísticamente en los siguientes productos: Audiovisuales, libros y publicaciones periódicas, música, fotografía, actividades lúdicas, artes escénicas y espectáculos, educación cultural, creación publicitaria, artes visuales, creación, diseño y patrimonio cultural, FUENTE: información DANE, Cuenta cultura.

Aspecto Técnico

Teniendo en cuenta las características específicas de la necesidad, se definen los aspectos técnicos para la estructuración del proceso, en donde se establece:

1	**La vida es una enorme postal bajo mi cuerpo . (Novela Escrita por Mujeres)** Acabados: libro Acabados: libro encaratulado hot meld lomo cuadrado. Tamaño: 14 x 21 cm. Cerrado. 48 x 21 cm. Abierto incluidas solapas de 10 cm. Carátula: impresa en papel Pcte C2S 300 gr. A 4x0 tintas. Plastificado mate. Páginas internas: 230 impresas en Propalibro o Earth Pact Beige 70 gr. a 1 tinta. 2 hojas impresas (portadillas) en Propalibro o Earth Pact Beige 70 gr. fondeadas a 2x2 tintas. Diseño y diagramación Incluye impresión y envío de un ejemplar de prueba	500
2	**La muerte de Peter Bergmann. (Novela)** Acabados: libro encaratulado hot meld lomo cuadrado Tamaño: 14 x 21 cm. Cerrado. 48 x 21 cm. Abierto incluidas solapas de 10 cm. Carátula: impresa en papel Pcte C2S 300 gr. A 4x0 tintas. Plastificado mate. Páginas internas: 110 impresas en Propalibro o Earth Pact Beige 70 gr. a 1 tinta. 2 hojas impresas (portadillas) en Propalibro o Earth Pact Beige 70 gr. fondeadas a 2x2 tintas. Diseño y diagramación.	500
3	**Grietas. (Cronica)** Acabados: libro encaratulado hot meld lomo cuadrado Tamaño: 14 x 21 cm. Cerrado. 48 x 21 cm. Abierto incluidas solapas de 10 cm. Carátula: impresa en papel Pcte C2S 300 gr. A 4x0 tintas. Plastificado mate. Páginas internas: 200 impresas en Propalibro o Earth Pact Beige 70 gr a 1 tinta. 2 hojas impresas (portadillas) en Propalibro o Earth Pact Beige 70 gr fondeadas a 2x2 tintas. Diseño y diagramación. Incluye impresión y envío de un ejemplar de prueba.	500
4	**!Plop. (Narrativa Grafica)** Acabados: libro encaratulado hot meld lomo cuadrado Tamaño: 14 x 21 cm. Cerrado. 48 x 21 cm. Abierto incluidas solapas de 10 cm. Carátula: impresa en papel Pcte C2S 300 gr. A 4x0 tintas. Plastificado mate. Páginas internas: 70 impresas en Bond Propalibro o Earth Pact Beige 90 gr. a 1 tinta. 2 hojas impresas (portadillas) en Propalibro o Earth Pact Beige 70 gr fondeadas a 2x2 tintas. Diseño y diagramación. Incluye impresión y envío de un ejemplar de prueba	500
5	**Los dias y las cosas. (Poesia)** Acabados: libro encaratulado hot meld lomo cuadrado. Tamaño: 14 x 21 cm. Cerrado. 48 x 21 cm. Abierto incluidas solapas de 10 cm. Carátua: impresa en papel Pcte C2S 300 gr. A 4x0 tintas. Plastificado mate. Páginas internas: 150 impresas en Propalibro o Earth Pact Beige 70 gr. a 1 tinta 2 hojas impresas (portadillas) en Propalibro o Earth Pact Beige 70 gr. fondeadas a 2x2 tintas.	500

	Diseño y diagramación. Incluye impresión y envío de un ejemplar de prueba.	
6	**El creador en su medio. (Contexto de la literatura en Pereira 1905- 1965 ensayo)** Acabados: libro encaratulado hot meld lomo cuadrado Tamaño: 14 x 21 cm. Cerrado. 48 x 21 cm. Abierto incluidas solapas de 10 cm. Carátula: impresa en papel Pcte C2S 300 gr. A 4x0 tintas. Plastificado mate. Páginas internas: 250 impresas en Propalibro o Earth Pact Beige 70 gr. a 1 tinta. 2 hojas impresas (portadillas) en Propalibro o Earth Pact Beige 70 gr. fondeadas a 2x2 tintas. Diseño y diagramación. Incluye impresión y envío de un ejemplar de prueba.	500
7	**Corazon sideral. (Cuentos y relatos del absurdo cotidiano cuento)** Acabados: Acabados: libro encaratulado hot meld lomo cuadradoTamaño: 14 x 21 cm. Cerrado. 48 x 21 cm. Abierto incluidas solapas de 10 cm. Carátula: impresa en papel Pcte C2S 300 gr. A 4x0 tintas. Plastificado mate. Páginas internas: 180 impresas en Propalibro o Earth Pact Beige 70 gr. a 1 tinta. 2 hojas impresas (portadillas) en Propalibro o Earth Pact Beige 70 gr. fondeadas a 2x2 tintas. Diseño y diagramación. Incluye impresión y envío de un ejemplar de prueba.	500
8	**Un lugar llamado olvido Farsa teatral sobre la independencia de colombia. (Dramaturgia)** Acabados: libro encaratulado hot meld lomo cuadrado Tamaño: 14 x 21 cm. Cerrado. 48 x 21 cm. Abierto incluidas solapas de 10 cm. Carátula: impresa en papel Pcte C2S 300 gr. A 4x0 tintas. Plastificado mate. Páginas internas: 180 impresas en Propalibro o Earth Pact Beige 70 gr. A 1 tinta. 2 hojas impresas (portadillas) en Propalibro o Earth Pact Beige 70 gr. Fondeadas a 2x2 tintas. Diseño y diagramación. Incluye impresión y envío de un ejemplar de prueba.	500
9	**Ciudad Incediada. (mención de honor poesia).** Acabados: libro encaratulado hot meld lomo cuadrado Tamaño: 14 x 21 cm. Cerrado. 48 x 21 cm. Abierto incluidas solapas de 10 cm. Carátula: impresa en papel Pcte C2S 300 gr. A 4x0 tintas. Plastificado mate. Páginas internas: 100 impresas en Propalibro o Earth Pact Beige 70 gr. A 1 tinta. 2 hojas impresas (portadillas) en Propalibro o Earth Pact Beige 70 gr. Fondeadas a 2x2 tintas. Diseño y diagramación. Incluye impresión y envío de un ejemplar de prueba.	500

10	**Pereiranidad, cronicas de las aventuras de una raza.** Acabados: libro encaratulado hot meld lomo cuadrado Tamaño: 19 x 25 cm. Cerrado. Carátula: impresa en papel Pcte C2S 300 gr. A 4x0 tintas. Plastificado mate. Páginas internas: 170 impresas en papel Pcote 115 gr. A 4 tintas. 2 hojas impresas (portadillas) en Propalibro o Earth Pact Beige 70 gr. Fondeadas a 2x2 tintas. Diseño y diagramación. Incluye impresión y envío de un ejemplar de prueba. Incluye corrección de estilo y apoyo editorial	500
11	**Coleccion La Chambrana. 5 titulos diferentes cada uno por 5.000 ejemplares, para un total de 25.000 ejemplares.** Tamaño libro cerrado: 10x15 cm. 22x15 abierto. 1x1 tintas. Páginas 80. - Papel propalibro /Earth pack 70 gr./papel beige de 70 gr. Margenes inferior, superior, interna y externa: 2 cms (más espacio para encuadernación). Tipo y tamaño de letra: Garamound No. 13 y Cambria No. 11. Carátula: Papel propalcote C2S 320 gr a 4x0 tintas. Acabados portada: Tapa blanda. Full color. Plastificado brillante. Lomo Cuadrado y engomado. Incluye diseño y diagramación Incluye impresión y envío de un ejemplar de prueba.	25000
12	ISBN y código de barras. Uno por cada título impreso.	15
13	Pago de honorarios a cinco (05) Escritoras/es por concepto de realización de antología. Cada antologador recibirá Un Millón de Pesos (1.000.000) Sera un pago único, que se realizara una vez esté aprobado el machote final de cada una de las compilaciones por el coordinador de proceso editores de la Biblioteca Publica Ramón Correa Mejía.	5
14	Entregar los archivos de manera digital, en formato pdf-epub; el material literario deberá ser entregado de acuerdo a la caja tipográfica libro virtual, manteniendo las características editoriales suministradas por la Biblioteca Pública con el fin de que el presente material se pueda almacenar en el repositorio digital de la biblioteca pública. El número de ejemplares digitales deberán ser quince (15), los cuales corresponden a ocho (8) títulos de la Colección de Escritores Pereiranos; un (1) título del Premio Nacional de Novela; una (1) Cartilla de Identidad Pereirana y cinco (5) títulos de la Colección La Chambrana.	15
15	Código QR dinámico que debe ir encada libro	1
16	100 envios fisicos de la Colección de escritores Pereiranos; Premio nacional de novela y La Chambraba; Cartillas de identidad Pereirana. Estos envios deberan realizarse por transportadora la cual debera hacer la entrega a nivel nacional a traves de transporte terrestre en las siguientes ciudadaes: Bogota, Medellin, Cali, Armenia, Pereira y Manizales.	100

Aspecto Regulatorio:

El presente proceso contractual se fundamenta en el marco constitucional y legal que regula la contratación estatal, la promoción y protección de la cultura, el patrimonio bibliográfico y los derechos de autor, así como en las disposiciones que

orientan la actividad administrativa bajo los principios de transparencia, economía, responsabilidad, planeación y selección objetiva.
El proceso de selección se adelantará conforme a lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, el Manual de Contratación del Municipio de Pereira y las demás disposiciones que las modifiquen, adicionen, reglamenten o sustituyan.

Modalidad de selección

De conformidad con lo establecido en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en la Subsección 5 de la Sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección aplicable al presente proceso corresponde a Mínima Cuantía, teniendo en cuenta que el presupuesto oficial estimado para la contratación no supera el diez por ciento (10 %) de la menor cuantía establecida para el Municipio de Pereira en la vigencia fiscal correspondiente.

La escogencia del contratista se realizará mediante invitación pública, garantizando la participación de cualquier interesado que acredite el cumplimiento de los requisitos habilitantes y de las condiciones técnicas exigidas por la Entidad, en aplicación de los principios de transparencia, igualdad, libre concurrencia, economía, responsabilidad y selección objetiva previstos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

El contrato que resulte del presente proceso se regirá por las normas de contratación estatal y, en lo no previsto por estas, por las disposiciones civiles y comerciales que resulten aplicables de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual.

Constitución Política de Colombia.

El capítulo II de los derechos sociales, económicos y culturales, en sus artículos 70 y 71 enuncia que: “El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos. […] Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura. El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales.”

Así mismo, en su artículo 72 se asegura que el patrimonio cultural de Colombia (del cual hacen parte la diversidad de escrituras, lecturas y oralidades), queda bajo la protección del Estado. “El patrimonio arqueológico y otros bienes culturales que conforman la identidad 45 nacional, pertenecen a la Nación y son inalienables, inembargables e imprescriptibles”.

Ley 397 DE 1997, Ley General de Cultura:

En la cual se establece que “El Estado, al formular su política cultural, tendrá en cuenta tanto al creador, al gestor como al receptor de la cultura y garantizará el acceso de los colombianos a las manifestaciones, bienes y servicios culturales en igualdad de oportunidades, concediendo especial tratamiento a personas limitadas física, sensorial y psíquicamente, de la tercera edad, la infancia y la juventud y los sectores sociales más necesitados”, así como también establece que “A las entidades territoriales, con base en los principios de descentralización, autonomía y participación, les corresponde la declaratoria y el manejo del patrimonio cultural y de los bienes de interés cultural del ámbito municipal (…)” en esta misma ley en el Artículo 17º determina, además, que "El Estado a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, fomentará las artes en todas sus expresiones y las demás manifestaciones simbólicas expresivas, como elementos del diálogo, el intercambio, la participación y como expresión libre y primordial del pensamiento del ser humano que construye en la convivencia pacífica".

Ley 1185 de 2008, sobre Patrimonio Cultural:

Esta Ley amplía la Ley 397 de 1997, al definir que el patrimonio cultural de la Nación “está constituido por todos los bienes materiales, las manifestaciones inmateriales, los productos y las representaciones de la cultura que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la lengua castellana, las lenguas y dialectos de las comunidades indígenas, negras y creoles, la tradición, el conocimiento ancestral, el paisaje cultural, las costumbres y los hábitos, así como los bienes materiales de naturaleza mueble e inmueble a los que se les atribuye, entre otros, especial interés histórico, artístico, científico, estético o simbólico en ámbitos como el plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico o antropológico”.

Ley 23 de 1982 sobre Derechos de Autor:
Que protege los derechos de los autores de obras literarias, científicas y artísticas, así como a intérpretes o ejecutantes, a los productores de fonogramas y a los organismos de radiodifusión, en sus derechos conexos a los del autor.

Ley 1037 de 2006: Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial:
Dicha Convención fue aprobada por la Conferencia General de la Unesco en su XXXII reunión, celebrada en París en 2003. Esta ley que aprueba los términos estipulados en la convención, según la cual, se entiende por “patrimonio cultural inmaterial” los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas – junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son

inherentes– que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural.

Aspectos tributarios, financieros y normativos del contrato.

Los impuestos vigentes a la fecha deben ser cancelados por el Contratista, sin que exista reclamación posible de ajustes o reconocimientos de estos.

IMPUESTO-CONTRIBUCION O GASTO	CARÁCTER	VALOR O PORCENTAJE
Estampilla pro cultura	Municipal	1.5%
Estampilla pro adulto mayor	Municipal	2%
Industria y comercio	Municipal	1.5%
Retención en la fuente	Nacional	De acuerdo a la actividad económica.
Rete ICA	Municipal	De acuerdo a la actividad económica.
IVA	Nacional	Exento de IVA
Tasa pro deporte	Municipal	2%
Estampilla UTP	Municipal	1%
Estampilla Justicia Familiar	Municipal	2%

Tratamiento tributario del IVA

Para efectos de la estructuración del presupuesto oficial se verificó el tratamiento tributario aplicable al objeto contractual, evidenciándose que la contratación corresponde a servicios editoriales asociados a la edición, diagramación, producción e impresión de libros y publicaciones editoriales, bienes que cuentan con el tratamiento tributario previsto en el Estatuto Tributario y las disposiciones especiales que regulan la materia. En consecuencia, para la elaboración del estudio de mercado y del presupuesto oficial no se incorporó el Impuesto sobre las Ventas (IVA) respecto de aquellos bienes y servicios que, conforme a la normatividad vigente, se encuentran excluidos o exentos de dicho gravamen, razón por la cual los valores presupuestados corresponden al costo real de la prestación del servicio requerido por la Entidad.

NOTA: El Contratista dentro de su oferta debe tener en cuenta todos los gastos que generen la ejecución del presente proceso tales como impuestos, tasas y contribuciones, adquisición de insumos, elementos, materiales, accesorios, entregas, recursos físicos y humanos, así como los montos que generen su desplazamiento/transporte para la entrega a la Entidad, elementos de bioseguridad del personal a emplear, entre otros, sin que estos aspectos con posterioridad o durante la ejecución o período de garantía puedan ser reclamados por el mismo, como imprevistos y/o motivos generadores de solicitud de restablecimiento del equilibrio del contrato y/o reconocimiento del mismo, por lo que deben ser tenidos en cuenta (previstos) por el oferente desde el momento de elaborar y presentar su ofrecimiento.

CLASIFICACIÓN UNSPSC

CODIGO	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
55	E Productos de uso final	55000000 publicaciones impresas, publicaciones eléctricas y accesorios	55100000 Medios impresos	55101500 Publicaciones impresas	55101509 Textos educacionales o vocacionales

1. Análisis de la Demanda

Se analizará a continuación los siguientes aspectos: a) ¿Cómo la Entidad en el pasado ha adquirido el bien, obra o servicio a contratar? **b)** ¿Cómo adquieren las otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

a) ¿Cómo la Entidad en el pasado ha adquirido el bien, obra o servicio a contratar?:

OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA EDICION, LA CORRECCION DE ESTILO Y CORRECCION ORTOGRAFICA, DIAGRAMACION, TRAMITES DE REGISTRO ISBN Y CODIGO QR, PRODUCCION E IMPRESIÓN DE LOS LIBROS DE OBRAS GANADORAS
CONTRATO NO:	SMC-MC-246-2025
ENTIDAD CONTRATANTE:	ALCALDÍA DE PEREIRA

MODALIDAD DE SELECCIÓN:	MÍNIMA CUANTÍA
ACTIVIDADES:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EDICIÓN, LA CORRECCIÓN DE ESTILO Y CORRECCIÓN ORTOGRÁFICA, DIAGRAMACIÓN, TRÁMITES DE REGISTRO ISBN Y CÓDIGO QR, PRODUCCIÓN E IMPRESIÓN DE LOS LIBROS DE OBRAS GANADORAS DE ESTIMULOS Y COLECCIÓN LA CHAMBRANA. DE LA SECRETARÍA DE CULTURA.
PLAZO:	SETENTA Y CINCO (75) DÍAS
VALOR DEL CONTRATO:	$97.346.667
FORMA DE PAGO:	Un (1) ACTA DE PAGO ÚNICA
REQUISITOS HABILITANTES:	Fotocopia de Cédula Registro único Tributario RUT Certificado Cámara de Comercio Certificados de experiencia relacionada
VIGENCIAS FUTURAS	SI NO X
NÚMERO DE OFERENTES:	2
NOMBRE DE OFERENTES:	GRAFICAS BUDA SAS EDICIONES DE LA U LTDA 4 PODER 360 SAS DIVEGRAFICAS SAS T&G MINOLTA LIMITADA
CRONOGRAMA:	AMPLIO AJUSTADO X
AUTORIZACIONES, PERMISOS, LICENCIAS PARA LA EJECUCIÓN:	Ninguna
GARANTÍAS Y SINIESTROS	CUMPLIMINETO, CALIDAD Y CORRECCTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES, PAGO DE SALARIOS Y RESTACIONES SOCIALES

OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EDICIÓN, LA CORRECCIÓN DE ESTILO Y CORRECCIÓN ORTOGRÁFICA, DIAGRAMACIÓN, TRÁMITES DE REGISTRO ISBN Y CÓDIGO QR, PRODUCCIÓN E IMPRESIÓN DE LOS LIBROS DE OBRAS GANADORAS DE ESTIMULOS Y COLECCIÓN LA CHAMBRANA. DE LA SECRETARÍA DE CULTURA. CINCO TÍTULOS, CADA UNO POR 5000 EJEMPLARES PARA UN TOTAL DE 25.000 EJEMPLARES.
CONTRATO NO:	SMC-MC-259-2024
ENTIDAD CONTRATANTE:	ALCALDÍA DE PEREIRA

MODALIDAD DE SELECCIÓN:	MÍNIMA CUANTÍA
ACTIVIDADES:	Impresión de Publicaciones, publicación de libros de texto o de investigación
PLAZO:	VEINTE (20) DÍAS
VALOR DEL CONTRATO:	$69.983.941
FORMA DE PAGO:	Un (1) ACTA DE PAGO ÚNICA
REQUISITOS HABILITANTES:	Fotocopia de Cédula Registro único Tributario RUT Certificado Cámara de Comercio Certificados de experiencia relacionada
VIGENCIAS FUTURAS	SI NO X
NÚMERO DE OFERENTES:	2
NOMBRE DE OFERENTES:	GRAFICAS BUDA SAS VITESSE SAS
CRONOGRAMA:	AMPLIO AJUSTADO X
AUTORIZACIONES, PERMISOS, LICENCIAS PARA LA EJECUCIÓN:	Ninguna
GARANTÍAS Y SINIESTROS	CUMPLIMINETO, CALIDAD Y CORRECCTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES, PAGO DE SALARIOS Y RESTACIONES SOCIALES

OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO EDITORIAL, IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE OBRAS DEL CONCURSO ANUAL DE NOVELA ANIVERSARIO CIUDAD DE PEREIRA, CONCURSO COLECCIÓN DE ESCRITORES PEREIRANOS, PREMIO DE NOVELA ANIVERSARIO CIUDAD DE PEREIRA Y LA CHAMBRANA, CARTILLA PLAN MUNICIPAL DE LECTURA, CARTILLA DE CAJA DE HERRAMIENTAS DIDÁCTICAS PARA LA PROMOCIÓN DE LECTURA, DE LA SECRETARÍA DE CULTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES SOCIOCULTURALES EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA
CONTRATO NO:	SMC-MC--225-2023
ENTIDAD CONTRATANTE:	ALCALDÍA DE PEREIRA
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	MÍNIMA CUANTÍA
ACTIVIDADES:	Impresión de Publicaciones, publicación de libros de texto o de investigación
PLAZO:	SESENTA (60) DÍAS

VALOR DEL CONTRATO:	$98.583.309
FORMA DE PAGO:	Un (1) ACTA DE PAGO ÚNICA
REQUISITOS HABILITANTES:	Fotocopia de Cédula Registro único Tributario RUT Certificado Cámara de Comercio Certificados de experiencia relacionada
VIGENCIAS FUTURAS	SI NO X
NÚMERO DE OFERENTES:	4
NOMBRE DE OFERENTES:	GRAFICAS BUDA SAS GRAFICAS OLIMPICA SAS FACTOR INK SAS Litografía Elite Publicidad SAS
CRONOGRAMA:	AMPLIO AJUSTADO X
AUTORIZACIONES, PERMISOS, LICENCIAS PARA LA EJECUCIÓN:	Ninguna
GARANTÍAS Y SINIESTROS	CUMPLIMINETO, CALIDAD Y CORRECCTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES, PAGO DE SALARIOS Y RESTACIONES SOCIALES

OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EDICIÓN, LA CORRECCIÓN DE ESTILO Y CORRECCIÓN ORTOGRÁFICA, DIAGRAMACIÓN, TRÁMITES DE REGISTRO ISBN Y CÓDIGO QR, PRODUCCIÓN, IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS LIBROS PREMIADOS POR ESTÍMULOS: PREMIO NACIONAL DE NOVELA, COLECCIÓN DE ESCRITORES PEREIRANOS Y COLECCIÓN LITERARIA LA CHAMBRANA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE PEREIRA.”
CONTRATO NO:	Proceso De Mínima Cuantía No. 117 de 2022
ENTIDAD CONTRATANTE:	ALCALDÍA DE PEREIRA
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	MÍNIMA CUANTÍA
ACTIVIDADES:	Impresión de Publicaciones, publicación de libros de texto o de investigación
PLAZO:	SESENTA (60) DÍAS
VALOR DEL CONTRATO:	$55.128.000
Versión:	02 Fecha de Vigencia: junio 6 de 2018
FORMA DE PAGO:	Un (1) ACTA DE PAGO ÚNICA
REQUISITOS HABILITANTES:	Fotocopia de Cédula Registro único Tributario RUT Certificado Cámara de Comercio Certificados de experiencia relacionada

VIGENCIAS FUTURAS	SI NO X
NÚMERO DE OFERENTES:	2
NOMBRE DE OFERENTES:	GRAFICAS OLIMPICA PIXELAR S.A.S
CRONOGRAMA:	AMPLIO AJUSTADO X
AUTORIZACIONES, PERMISOS, LICENCIAS PARA LA EJECUCIÓN:	Ninguna
GARANTÍAS Y SINIESTROS	CUMPLIMINETO, CALIDAD Y CORRECCTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES, PAGO DE SALARIOS Y RESTACIONES SOCIALES

OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EDICIÓN, LA CORRECCIÓN DE ESTILO Y CORRECCIÓN ORTOGRÁFICA, DIAGRAMACIÓN, TRÁMITES DE REGISTRO ISBN Y CÓDIGO QR, PRODUCCIÓN, IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS LIBROS PREMIADOS POR ESTÍMULOS: PREMIO NACIONAL DE NOVELA, COLECCIÓN DE ESCRITORES PEREIRANOS Y COLECCIÓN LITERARIA LA CHAMBRANA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE PEREIRA.”
CONTRATO NO:	Proceso De Mínima Cuantía No. 117 de 2022 225-2023
ENTIDAD CONTRATANTE:	ALCALDÍA DE PEREIRA
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	MÍNIMA CUANTÍA
ACTIVIDADES:	Impresión de Publicaciones, publicación de libros de texto o de investigación
PLAZO:	SESENTA (60) DÍAS
VALOR DEL CONTRATO:	SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS
FORMA DE PAGO:	Un (1) ACTA DE PAGO ÚNICA
REQUISITOS HABILITANTES:	Fotocopia de Cédula Registro único Tributario RUT Certificado Cámara de Comercio Certificados de experiencia relacionada
VIGENCIAS FUTURAS	SI NO X
NÚMERO DE OFERENTES:	4

NOMBRE DE OFERENTES:	GRAFICAS BUDA SAS GAVIRIA FACTOR IN SAS LITOGRAFIA ELITE PUBLICIDAD SAS
CRONOGRAMA:	AMPLIO AJUSTADO X
AUTORIZACIONES, PERMISOS, LICENCIAS PARA LA EJECUCIÓN:	Ninguna
GARANTÍAS Y SINIESTROS	CUMPLIMINETO, CALIDAD Y CORRECCTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES, PAGO DE SALARIOS Y RESTACIONES SOCIALES

b.) ¿Cómo adquieren las otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR EL DISEÑO, DIAGRAMACION E IMPRESION DE 500 EJEMPLARES DEL LIBRO INSTITUCIONAL CONMEMORATIVO DE LOS 100 AÑOS DE LA LOTERIA DEL TOLIMA
CONTRATO NO:	2025099
ENTIDAD CONTRATANTE:	LOTERIA DEL TOLIMA
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	REGIMEN ESPECIAL
ACTIVIDADES:	CONTRATAR EL DISEÑO, DIAGRAMACION E IMPRESION DE 500 EJEMPLARES DEL LIBRO INSTITUCIONAL CONMEMORATIVO DE LOS 100 AÑOS DE LA LOTERIA DEL TOLIMA, COMO HERRAMIENTA DE DIVULGACION HISTORICA Y PROMOCION DEL JUEGO LEGAL EN EL DEPARTAMENTO.
PLAZO:	CINCO (5) DIAS
VALOR DEL CONTRATO:	35.700.000 COP
FORMA DE PAGO:	Un (1) ACTA DE PAGO ÚNICA
REQUISITOS HABILITANTES:	Fotocopia de Cédula Registro único Tributario RUT Certificado Cámara de Comercio Certificados de experiencia relacionada
VIGENCIAS FUTURAS	SI NO X
NÚMERO DE OFERENTES:	N/A
NOMBRE DE OFERENTES:	N/A
CRONOGRAMA:	AMPLIO AJUSTADO X

AUTORIZACIONES, PERMISOS, LICENCIAS PARA LA EJECUCIÓN:	Ninguna
GARANTÍAS Y SINIESTROS	CUMPLIMINETO, CALIDAD Y CORRECCTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES, PAGO DE SALARIOS Y RESTACIONES SOCIALES

OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA GESTIÓN DE ADQUISICIÓN DE LIBROS CON LAS EDITORIALES CORRESPONDIENTES; IMPRESIÓN DE LOS TÍTULOS INDICADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, PROCESAMIENTO TÉCNICO Y FÍSICO DE TODOS LOS LIBROS, ALISTAMIENTO, EMBALAJE Y DISTRIBUCIÓN DE LOS MISMOS, DE ACUERDO CON EL LISTADO DE ENTREGAS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS”
CONTRATO NO:	LP-MEN-03-2022
ENTIDAD CONTRATANTE:	Ministerio de Educación Nacional
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	MÍNIMA CUANTÍA
ACTIVIDADES:	Impresión de Publicaciones, publicación de libros de texto o de investigación
PLAZO:	SESENTA (60) DÍAS
VALOR DEL CONTRATO:	SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS
FORMA DE PAGO:	Un (1) ACTA DE PAGO ÚNICA
REQUISITOS HABILITANTES:	Fotocopia de Cédula Registro único Tributario RUT Certificado Cámara de Comercio Certificados de experiencia relacionada
VIGENCIAS FUTURAS	SI NO X
NÚMERO DE OFERENTES:	4
NOMBRE DE OFERENTES:	GRAFICAS BUDA SAS GAVIRIA FACTOR IN SAS LITOGRAFIA ELITE PUBLICIDAD SAS
CRONOGRAMA:	AMPLIO AJUSTADO X
AUTORIZACIONES, PERMISOS, LICENCIAS PARA LA EJECUCIÓN:	Ninguna

GARANTÍAS Y SINIESTROS	CUMPLIMINETO, CALIDAD Y CORRECCTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES, PAGO DE SALARIOS Y RESTACIONES SOCIALES

2. Análisis de la oferta

El análisis de la oferta se orienta a identificar a los posibles proveedores que cuentan con la capacidad técnica, financiera y organizacional para atender los requerimientos de edición, corrección de estilo y ortotipográfica, diagramación, trámites de registro ISBN y código QR, impresión, producción y distribución de los libros de las obras ganadoras de estímulos y de la colección literaria La Chambrana.

Para tal efecto, se tuvieron en cuenta las directrices establecidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, que sugieren utilizar la “Guía para la Elaboración de Estudios de Sector” como instrumento metodológico para la verificación de las condiciones mínimas del mercado. No obstante, en este caso específico, el análisis se centró en la identificación de oferentes con experiencia comprobada en servicios editoriales e impresos, particularmente en la producción de obras literarias de carácter cultural y académico, verificando que cumplan con los estándares de calidad exigidos.

En atención a lo anterior, se recopilaron cotizaciones de proveedores del sector gráfico y editorial que han trabajado previamente con entidades públicas y privadas en procesos similares, lo que permite establecer un rango de precios promedio y, a su vez, evidenciar la pluralidad de oferentes en el mercado. Este análisis garantiza que la contratación pueda realizarse bajo condiciones de eficiencia, economía y transparencia, atendiendo las necesidades específicas de la Secretaría de Cultura.

NOMBRE	SOLUCIONES GRAFICAS BUDA
NIT	891408943-6
UBICACIÓN	Cr. 18 No. 14-36 Dosquebradas, Colombia
TELÉFONO	3008405301
CORREO O PAG. WEB	https://graficasbuda.com/

NOMBRE	LITOGRAFÍA ÉLITE PUBLICIDAD
NIT	901303410-6
UBICACIÓN	CRA 4. # 15-50 Pereira
TELÉFONO	3146964492
CORREO O PAG. WEB	Elitepublicidad.ventas@gmail.com

NOMBRE	SELLO EDITOR KLEPSIDRA EDITORES
NIT	10033789-0
UBICACIÓN	Calle 22Bis No. 14-78 APTO: 4B Pereira

TELÉFONO	3104242643
CORREO O PAG. WEB	http://www.klepsidraeditores.co/

Se adjunta captura de pantalla de la solicitud de cotización

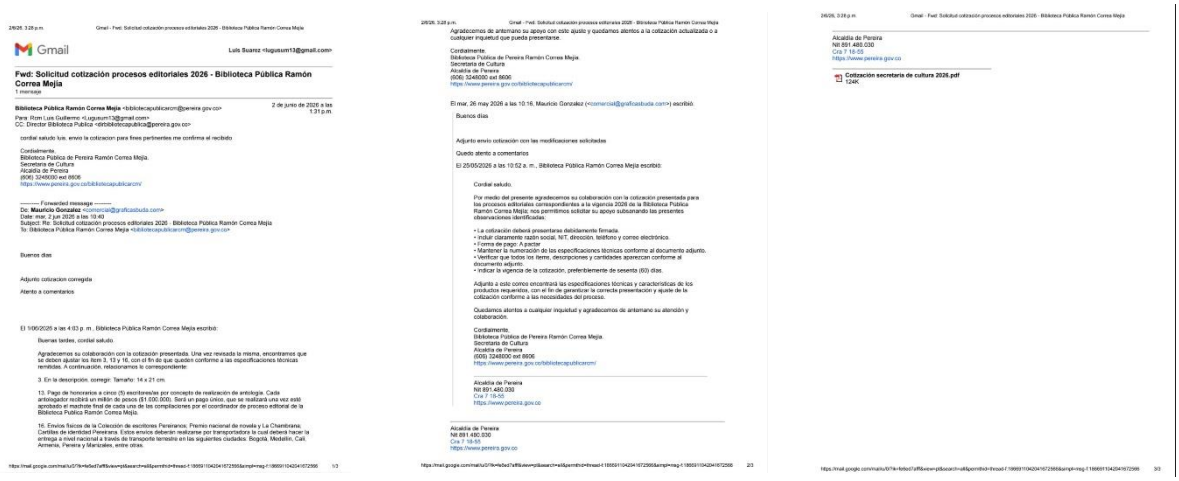

Se adjunta cotización de SOLUCIONES GRÁFICAS BUDA

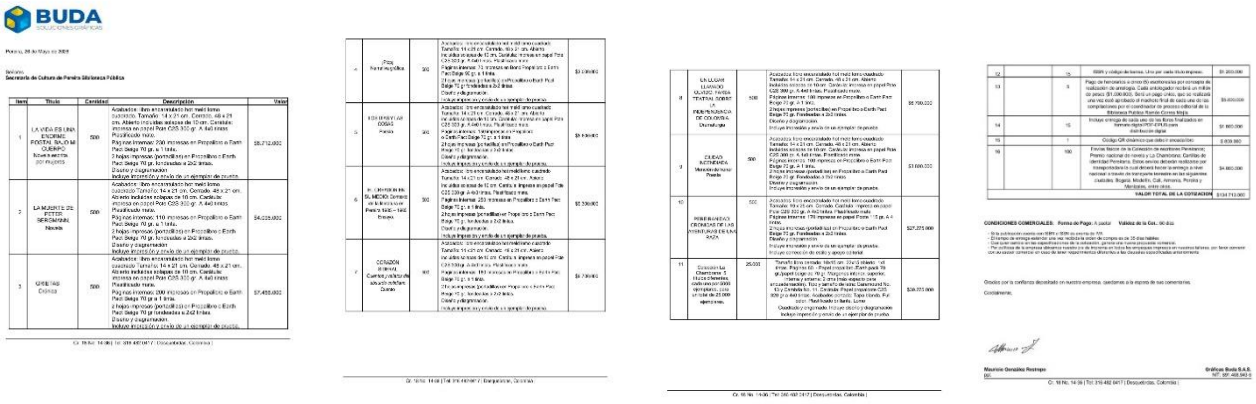

Se adjunta cotización de LITORGRAFÍA ÉLITE S.A.S

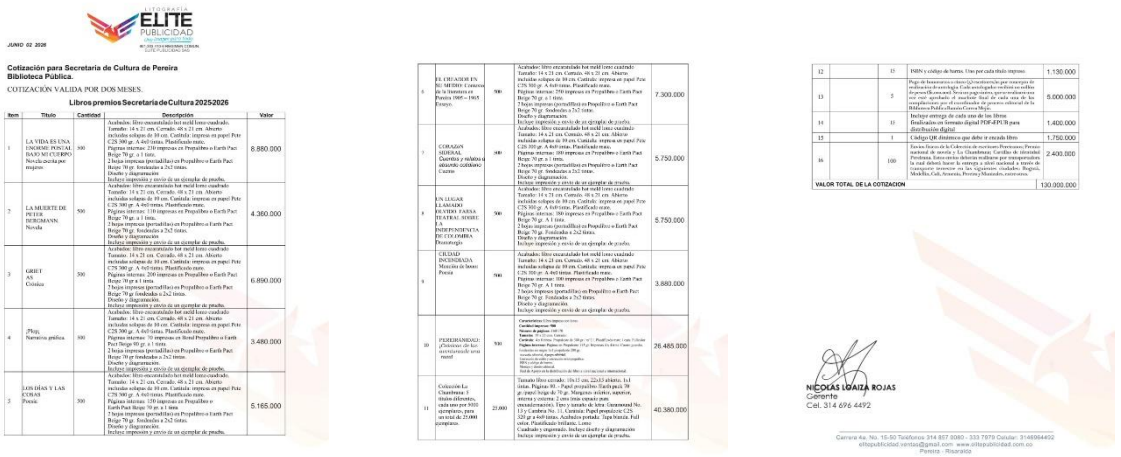

Se adjunta cotización de KLEPSIDRA EDITORES

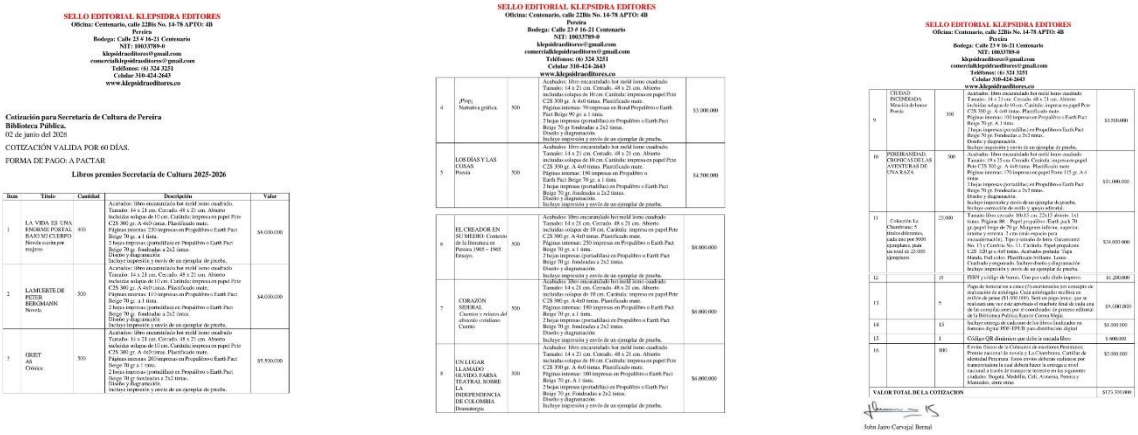

3. Identificación del contrato a celebrar

De conformidad con la necesidad identificada por la Secretaría de Cultura del Municipio de Pereira y atendiendo la naturaleza de las actividades requeridas para el cumplimiento del objeto contractual, la Entidad celebrará un Contrato de Prestación de Servicios, mediante el cual el contratista asumirá, bajo su exclusiva responsabilidad técnica, administrativa y financiera, la ejecución integral de las actividades editoriales, técnicas, operativas y logísticas requeridas para la producción editorial de las publicaciones objeto del presente proceso.

El alcance contractual comprende la prestación de servicios especializados para la edición, diagramación, corrección de estilo y ortotipográfica cuando corresponda,

gestión del registro ISBN, generación de códigos QR, producción editorial, impresión, entrega de archivos digitales en formatos PDF y EPUB, transporte y distribución de ejemplares, así como las demás actividades complementarias necesarias para garantizar la correcta ejecución del objeto contractual, conforme a las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad.

La identificación del contrato obedece al análisis de la necesidad institucional, al estudio del sector y a las condiciones del mercado, determinándose que la prestación requerida demanda conocimientos técnicos especializados, infraestructura operativa, capacidad editorial y logística, así como la disponibilidad de recursos humanos y tecnológicos suficientes para garantizar la calidad de los productos finales, razón por la cual resulta procedente la celebración de un contrato de prestación de servicios.

Teniendo en cuenta que el presupuesto oficial estimado para la presente contratación no supera el diez por ciento (10 %) de la menor cuantía del Municipio de Pereira para la vigencia fiscal correspondiente, la selección del contratista se adelantará mediante la modalidad de Mínima Cuantía, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y la Subsección 5 de la Sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, garantizando la aplicación de los principios de transparencia, economía, responsabilidad, publicidad, libre concurrencia y selección objetiva que rigen la contratación estatal.

En consecuencia, el contrato se identifica de la siguiente manera:

Tipo de contrato: Contrato de Prestación de Servicios.

Objeto contractual: Prestación de servicios para la edición, diagramación, trámites de registro ISBN y código QR, producción e impresión de libros y cartillas de identidad pereirana de la Secretaría de Cultura para la promoción de lectura en el municipio de Pereira.

Modalidad de selección: Mínima Cuantía.

Plazo de Ejecución: Para los efectos contractuales, se prevé como plazo de ejecución del contrato resultante del presente proceso de selección el término de Cuatro (04) Meses, Veinte (20) dias, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de ejecución y legalización del contrato, sin exceder la vigencia fiscal al 31 de diciembre de 2026

Clasificación UNSPSC: 55101500 – Publicaciones impresas.

El contrato se regirá por las disposiciones de la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, el Manual de Contratación del Municipio de Pereira y las demás normas que regulan la contratación estatal, así como por las disposiciones civiles y comerciales aplicables de acuerdo con la naturaleza del contrato.

4. Valor estimado del contrato

VALOR EN NÚMERO	VALOR EN LETRAS
$ 129.327.655	CIENTO VEINTI NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTI SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS.
MONEDA CORRIENTE	

4.1 Justificación del valor del contrato

El valor qué se determinó como presupuesto oficial para este contrato es la suma de hasta **CIENTO VEINTI NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTI SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS. ($129.327.655), exento de IVA.** Para cumplir con las actividades propias de la Biblioteca Pública Ramón Correa Mejía, para la lectura y producción textual, De conformidad al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la guía para el Estudio de precios de mercado obtenido a través de cotizaciones, de tres proveedores: GRAFICAS BUDA; LITOGRAFIA ELITE y SELLO EDITORIAL KLEPSIDRA EDITORES cuyas actividades Comerciales se relacionan con el objeto a contratar y que se encuentran anexos al presente estudio, estableciéndose un promedio así:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	COTIZACION 1 (Buda)		COTIZACION 2 (Elite)		COTIZACION 3 (Klepsidra)		VERIFICACIÓN PROMEDIO	
			VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL

1	**La vida es una enorme postal bajo mi cuerpo . (Novela Escrita por Mujeres)** Acabados: libro Acabados: libro encaratulado hot meld lomo cuadrado. Tamaño: 14 x 21 cm. Cerrado. 48 x 21 cm. Abierto incluidas solapas de 10 cm. Carátula: impresa en papel Pcte C2S 300 gr. A 4x0 tintas. Plastificado mate. Páginas internas: 230 impresas en Propalibro o Earth Pact Beige 70 gr. a 1 tinta. 2 hojas impresas (portadillas) en Propalibro o Earth Pact Beige 70 gr. fondeadas a 2x2 tintas. Diseño y diagramación Incluye impresión y envío de un ejemplar de prueba	500	$ 17.424	$ 8.712.000	$ 17.760	$ 8.880.000	$ 16.000	$ 8.000.000	$ 17.061	$ 8.530.500
2	**La muerte de Peter Bergmann. (Novela)** Acabados: libro encaratulado hot meld lomo cuadrado Tamaño: 14 x 21 cm. Cerrado. 48 x 21 cm. Abierto incluidas solapas de 10 cm. Carátula: impresa en papel Pcte C2S 300 gr. A 4x0 tintas. Plastificado mate. Páginas internas: 110 impresas en Propalibro o Earth Pact Beige 70 gr. a 1 tinta. 2 hojas impresas (portadillas) en Propalibro o Earth Pact Beige 70 gr. fondeadas a 2x2 tintas. Diseño y diagramación.	500	$ 8.190	$ 4.095.000	$ 8.720	$ 4.360.000	$ 8.000	$ 4.000.000	$ 8.303	$ 4.151.500
3	**Grietas. (Cronica)** Acabados: libro encaratulado hot meld lomo cuadrado Tamaño: 14 x 21 cm. Cerrado. 48 x 21 cm. Abierto incluidas solapas de 10 cm. Carátula: impresa en papel Pcte C2S 300 gr. A 4x0 tintas. Plastificado mate. Páginas internas: 200 impresas en Propalibro o Earth Pact Beige 70 gr a 1 tinta. 2 hojas impresas (portadillas) en Propalibro o Earth Pact Beige 70 gr fondeadas a 2x2 tintas. Diseño y diagramación. Incluye impresión y envío de un ejemplar de prueba.	500	$ 14.912	$ 7.456.000	$ 13.780	$ 6.890.000	$ 11.000	$ 5.500.000	$ 13.231	$ 6.615.500
4	**!Plop. (Narrativa Grafica)** Acabados: libro encaratulado hot meld lomo cuadrado Tamaño: 14 x 21 cm. Cerrado. 48 x 21 cm. Abierto incluidas solapas de 10 cm. Carátula: impresa en papel Pcte C2S 300 gr. A 4x0 tintas. Plastificado mate. Páginas internas: 70 impresas en Bond Propalibro o Earth Pact Beige 90 gr. a 1 tinta. 2 hojas impresas (portadillas) en Propalibro o Earth Pact Beige 70 gr fondeadas a 2x2 tintas. Diseño y diagramación. Incluye impresión y envío de un ejemplar de prueba	500	$ 6.000	$ 3.000.000	$ 6.960	$ 3.480.000	$ 6.000	$ 3.000.000	$ 6.320	$ 3.160.000
5	**Los dias y las cosas. (Poesia)** Acabados: libro encaratulado hot meld lomo cuadrado. Tamaño: 14 x 21 cm. Cerrado. 48 x 21 cm. Abierto incluidas solapas de 10 cm. Carátua: impresa en papel Pcte C2S 300 gr. A 4x0 tintas. Plastificado mate. Páginas internas: 150 impresas en Propalibro o Earth Pact Beige 70 gr. a 1 tinta 2 hojas impresas (portadillas) en Propalibro o Earth Pact Beige 70 gr. fondeadas a 2x2 tintas. Diseño y diagramación. Incluye impresión y envío de un ejemplar de prueba.	500	$ 11.200	$ 5.600.000	$ 10.330	$ 5.165.000	$ 9.000	$ 4.500.000	$ 10.177	$ 5.088.500
6	**El creador en su medio. (Contexto de la literatura en Pereira 1905- 1965 ensayo)** Acabados: libro encaratulado hot meld lomo cuadrado Tamaño: 14 x 21 cm. Cerrado. 48 x 21 cm. Abierto incluidas solapas de 10 cm. Carátula: impresa en papel Pcte C2S 300 gr. A 4x0 tintas. Plastificado mate. Páginas internas: 250 impresas en Propalibro o Earth Pact Beige 70 gr. a 1 tinta. 2 hojas impresas (portadillas) en Propalibro o Earth Pact Beige 70 gr. fondeadas a 2x2 tintas. Diseño y diagramación. Incluye impresión y envío de un ejemplar de prueba.	500	$ 18.600	$ 9.300.000	$ 14.600	$ 7.300.000	$ 16.000	$ 8.000.000	$ 16.400	$ 8.200.000

7	**Corazon sideral. (Cuentos y relatos del absurdo cotidiano cuento)** Acabados: Acabados: libro encaratulado hot meld lomo cuadradoTamaño: 14 x 21 cm. Cerrado. 48 x 21 cm. Abierto incluidas solapas de 10 cm. Carátula: impresa en papel Pcte C2S 300 gr. A 4x0 tintas. Plastificado mate. Páginas internas: 180 impresas en Propalibro o Earth Pact Beige 70 gr. a 1 tinta. 2 hojas impresas (portadillas) en Propalibro o Earth Pact Beige 70 gr. fondeadas a 2x2 tintas. Diseño y diagramación. Incluye impresión y envío de un ejemplar de prueba.	500	$ 13.400	$ 6.700.000	$ 11.500	$ 5.750.000	$ 12.000	$ 6.000.000	$ 12.300	$ 6.150.000
8	**Un lugar llamado olvido Farsa teatral sobre la independencia de colombia. (Dramaturgia)** Acabados: libro encaratulado hot meld lomo cuadrado Tamaño: 14 x 21 cm. Cerrado. 48 x 21 cm. Abierto incluidas solapas de 10 cm. Carátula: impresa en papel Pcte C2S 300 gr. A 4x0 tintas. Plastificado mate. Páginas internas: 180 impresas en Propalibro o Earth Pact Beige 70 gr. A 1 tinta. 2 hojas impresas (portadillas) en Propalibro o Earth Pact Beige 70 gr. Fondeadas a 2x2 tintas. Diseño y diagramación. Incluye impresión y envío de un ejemplar de prueba.	500	$ 13.400	$ 6.700.000	$ 11.500	$ 5.750.000	$ 12.000	$ 6.000.000	$ 12.300	$ 6.150.000
9	**Ciudad incediada. (mencion de honor poesia).** Acabados: libro encaratulado hot meld lomo cuadrado Tamaño: 14 x 21 cm. Cerrado. 48 x 21 cm. Abierto incluidas solapas de 10 cm. Carátula: impresa en papel Pcte C2S 300 gr. A 4x0 tintas. Plastificado mate. Páginas internas: 100 impresas en Propalibro o Earth Pact Beige 70 gr. A 1 tinta. 2 hojas impresas (portadillas) en Propalibro o Earth Pact Beige 70 gr. Fondeadas a 2x2 tintas. Diseño y diagramación. Incluye impresión y envío de un ejemplar de prueba.	500	$ 7.600	$ 3.800.000	$ 7.760	$ 3.880.000	$ 7.000	$ 3.500.000	$ 7.453	$ 3.726.500
10	**Pereiranidad, cronicas de las aventuras de una raza.** Acabados: libro encaratulado hot meld lomo cuadrado Tamaño: 19 x 25 cm. Cerrado. Carátula: impresa en papel Pcte C2S 300 gr. A 4x0 tintas. Plastificado mate. Páginas internas: 170 impresas en papel Pcote 115 gr. A 4 tintas. 2 hojas impresas (portadillas) en Propalibro o Earth Pact Beige 70 gr. Fondeadas a 2x2 tintas. Diseño y diagramación. Incluye impresión y envío de un ejemplar de prueba. Incluye corrección de estilo y apoyo editorial	500	$ 54.550	$ 27.275.000	$ 52.970	$ 26.485.000	$ 62.000	$ 31.000.000	$ 56.507	$ 28.253.500
11	**Coleccion La Chambrana. 5 titulos diferentes cada uno por 5.000 ejemplares, para un total de 25.000 ejemplares.** Tamaño libro cerrado: 10x15 cm. 22x15 abierto. 1x1 tintas. Páginas 80. - Papel propalibro /Earth pack 70 gr./papel beige de 70 gr. Margenes inferior, superior, interna y externa: 2 cms (más espacio para encuadernación). Tipo y tamaño de letra: Garamound No. 13 y Cambria No. 11. Carátula: Papel propalcote C2S 320 gr a 4x0 tintas. Acabados portada: Tapa blanda. Full color. Plastificado brillante. Lomo Cuadrado y engomado. Incluye diseño y diagramación Incluye impresión y envío de un ejemplar de prueba.	25000	$ 1.571	$ 39.275.000	$ 1.615	$ 40.380.000	$ 1.360	$ 34.000.000	$ 1.515	$ 37.875.000

12	ISBN y código de barras. Uno por cada título impreso.	15	$ 80.000	$ 1.200.000	$ 75.333	$ 1.130.000	$ 80.000	$ 1.200.000	$ 78.444	$ 1.176.660
13	Pago de honorarios a cinco (05) Escritoras/es por concepto de realización de antología. Cada antologador recibirá Un Millón de Pesos (1.000.000) Sera un pago único, que se realizara una vez esté aprobado el machote final de cada una de las compilaciones por el coordinador de proceso editores de la Biblioteca Publica Ramón Correa Mejía.	5	$ 1.000.000	$ 5.000.000	$ 1.000.000	$ 5.000.000	$ 1.000.000	$ 5.000.000	$ 1.000.000	$ 5.000.000
14	Entregar los archivos de manera digital, en formato pdf-epub; el material literario deberá ser entregado de acuerdo a la caja tipográfica libro virtual, manteniendo las características editoriales suministradas por la Biblioteca Pública con el fin de que el presente material se pueda almacenar en el repositorio digital de la biblioteca pública. El número de ejemplares digitales deberán ser quince (15), los cuales corresponden a ocho (8) títulos de la Colección de Escritores Pereiranos; un (1) título del Premio Nacional de Novela; una (1) Cartilla de Identidad Pereirana y cinco (5) títulos de la Colección La Chambrana.	15	$ 120.000	$ 1.800.000	$ 93.333	$ 1.400.000	$ 66.667	$ 1.000.000	$ 93.333	$ 1.399.995
15	Código QR dinámico que debe ir encada libro	1	$ 800.000	$ 800.000	$ 1.750.000	$ 1.750.000	$ 600.000	$ 600.000	$ 1.050.000	$ 1.050.000
16	100 envios fisicos de la Colección de escritores Pereiranos; Premio nacional de novela y La Chambraba; Cartillas de identidad Pereirana. Estos envios deberan realizarse por transportadora la cual debera hacer la entrega a nivel nacional a traves de transporte terrestre en las siguientes ciudadaes: Bogota, Medellin, Cali, Armenia, Pereira y Manizales.	100	$ 40.000	$ 4.000.000	$ 24.000	$ 2.400.000	$ 20.000	$ 2.000.000	$ 28.000	$ 2.800.000
	TOTAL			$ 134.713.000		$ 130.000.000		$ 123.300.000		$ 129.327.655

4.2 Presupuesto Oficial

El valor qué se determinó como presupuesto oficial para este contrato es la suma de hasta **CIENTO VEINTI NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTI SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS. ($129.327.655), exento de IVA**. Para cumplir con las actividades propias de la Biblioteca Pública Ramón Correa Mejía, para la lectura y producción textual, de conformidad al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la guía para el Estudio de precios de mercado.

El valor del contrato comprende la totalidad de los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual, incluyendo los gastos de edición, diagramación, trámites de registro ISBN, generación de códigos QR, producción e impresión de libros y cartillas, entrega de archivos digitales, transporte, honorarios, personal, insumos, utilidades, tributos, tasas, contribuciones y demás costos que se generen durante la ejecución del contrato.

Para efectos de la estructuración del presupuesto oficial, la Entidad consideró el tratamiento tributario aplicable al objeto contractual, el cual corresponde a actividades editoriales relacionadas con la producción e impresión de libros, razón por la cual el presupuesto fue elaborado bajo la consideración de que dichas actividades se encuentran exentas del Impuesto sobre las Ventas (IVA), de conformidad con la normativa tributaria vigente aplicable a la materia.

En consecuencia, el presupuesto oficial del presente proceso se establece por la suma de **CIENTO VEINTI NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTI SIETE MIL**

SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS. ($129.327.655), valor que constituye el límite máximo de ejecución del contrato.

4.2 Forma de pago

Teniendo en cuenta el objeto, el valor y el cumplimiento por parte del oferente que llegue a salir favorecido, se pagará al contratista el valor del contrato resultante del presente proceso, de la siguiente manera: Un acta de pago final, previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor, pago de parafiscales, presentación de la factura por parte del contratista, los demás documentos que requiera la institución para realizar el correspondiente pago, dentro de los treinta días calendario siguientes a su presentación y disponibilidad del cupo PAC. **NO HABRÁ ENTREGA DE ANTICIPO.**

NOTA: El presupuesto será ejecutado a precios unitarios, en los elementos que al momento de la adjudicación se les deba descontar este impuesto.

5. RESPALDO PRESUPUESTAL

El Municipio de Pereira adelantará el presente proceso con cargo a las siguientes disponibilidades presupuestales:

CDP	CÓDIGO DE RUBRO	NOMBRE DE RUBRO	FONDO	PROYECTO	VALOR
4889	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	142 Estampilla Pro cultura	2024660010088 FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA	$ 130.000.000 (CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS.)

6. Análisis del riesgo y forma de mitigarlo

La dependencia solicitante analizó los posibles riesgos que puedan afectar el presente proceso contractual, tales como: su objeto, disponibilidad de recursos, la suficiencia del

presupuesto estimado, la responsabilidad laboral, la normatividad aplicada, entre otros, esta información se encuentra consignada en la estimación, tipificación y asignación de riesgos previsibles, según matriz anexa que hace parte integral del presente estudio.

TIPIFICACION		ESTIMACION		ASIGNACION		CONTROL
		PROBABILIDAD	IMPACTO	ENTIDAD	CONTRATISTA	
Riesgo Económico	Cotizaciones con precios ficticios, que alejan al estudio de mercado de la realidad.	MEDIA-BAJA	MEDIO-ALTO	x		Estudio económico con cotizaciones de posibles oferentes interesados en el proceso
Riesgo Operacional	El diseño de la modalidad de selección puede desembocar en la no obtención de los bienes de mejor calidad en el mercado	MEDIA-BAJA	MEDIO-BAJA	x		Amplitud, especificidad y precisión de las especificaciones técnicas y requerimientos mínimos.
Riesgo Operacional	Errores en la digitación de la ficha técnica.	MEDIA-BJA	MEDIO - BAJO	x		Revisión minuciosa y detallada de las especificaciones técnicas.
Riesgo Económico	Oferta económica artificialmente baja	MEDIA-BAJA	MEDIO	X	X	Requerimiento al proponente para que justifique su oferta económica
Riesgo Social Político	Reclamaciones de terceros sobre la selección del oferente	BAJA	MEDIO-ALTO	X		Estricta sujeción a la normatividad que rige la contratación estatal
Riesgo Económico	Fluctuación de precios de los bienes	BAJA	BAJA		X	Precios que no fluctúan o escasean.
Riesgo Financiero	Perdida de la capacidad económica y patrimonial por parte del contratista para cumplir con el objeto del contrato.	MEDIA-BAJA	ALTO		X	Solicitar las garantías necesarias que respalden la contratación.
Riesgo Operacional	Elementos que no cumplen con las	MEDIA-BAJO	MEDIO-BAJO		X	Obligación de cambio a costo

TIPIFICACION		ESTIMACION		ASIGNACION		CONTROL
		PROBABILIDAD	IMPACTO	ENTIDAD	CONTRATISTA	
	especificaciones técnicas					propio por parte del contratista
Riesgo Tributario	El oferente no prevea todas las erogaciones de tipo tributario en que se incurran en el presente proceso, las cuales debe tener en cuenta al momento de presentar la oferta.	MEDIA-BAJA	MEDIO		X	Establecer como una obligación del contratista, asumir las erogaciones tributarias que le correspondan.
Riesgo Operacional	Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, daños a terceros.	MEDIA	ALTO		X	Corresponde al contratista ampararse con los instrumentos de seguridad social, prevención y aseguramiento de riesgos laborales, así como las respectivas pólizas de responsabilidad extracontractual
Riesgo regulatorio	Cambios en el ordenamiento jurídico que inciden de manera indirecta en la ejecución del contrato afectando su ecuación económica	MEDIA-BAJA	MEDIO-BAJO	X	X	Verificación y análisis constante de los cambios normativos que pueden incidir en el contrato con el apoyo de la Secretaria Jurídica del Municipio de Pereira.

7. Mecanismos de cobertura

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, el contratista se obliga a garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor de la Secretaría de Cultura del municipio de Pereira, con ocasión de la ejecución del contrato y de su liquidación a través de cualquiera de los mecanismos de cobertura del

riesgo señalados en el Artículo 2.2.1.2.3.1.2. Del Decreto 1082 de 2015 (Contrato de seguro contenido en una póliza, patrimonio autónomo y garantía bancaria). Para tal efecto, la garantía debe cubrir los siguientes amparos:

Mecanismos de cobertura:

La Secretaría de Cultura requiere que la garantía para cada riesgo tenga la siguiente suficiencia:

Garantías	**% DEL AMPARO**
De cumplimiento	Por cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato de apoyo, con vigencia igual al mismo y seis (6) meses más. a partir de la suscripción de acta de inicio.
Salarios y Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales.	Por el DIEZ POR CIENTO (**10%)** del valor del contrato, por el término del mismo y tres (3) años más.
Otros	**Cláusulas contractuales**
Cláusula de indemnidad	El contratista se obliga para con el Municipio a mantenerlo libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o la de sus subcontratistas o dependientes.
Multas por incumplimiento	En caso de mora en el cumplimiento de alguna de las obligaciones a cargo del contratista, la Entidad una vez agotado el debido proceso le impondrá una multa equivalente al 1% del valor total del contrato por cada semana de mora. En ningún caso el monto de las multas podrá superar el 10% del valor del contrato. El simple retardo imputable al contratista dará origen al pago de las multas previstas en ésta cláusula, sin necesidad de requerimiento alguno para constituirlo en mora.
Cláusula penal pecuniaria	CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: Las partes acuerdan que la aplicación de la cláusula penal no exime el cumplimiento de las obligaciones contractuales y podrá exigirse al contratista la pena y la indemnización de perjuicios.

	En caso de declaratoria de caducidad o de presentarse por parte del contratista incumplimiento parcial o total del contrato o por incurrir en mora o retardo en el cumplimiento de sus obligaciones, éste pagará a título de cláusula penal pecuniaria al Municipio, una suma equivalente hasta el 20% del valor del contrato. La tasación de la Cláusula Penal atenderá a criterios de oportunidad, razonabilidad, proporcionalidad y gravedad del incumplimiento. La imposición de esta pena pecuniaria se considera como una estimación anticipada de perjuicios que el contratista cause a la Entidad. El valor pagado como cláusula penal no es óbice para exigir el cumplimiento total de la obligación principal.

8. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DEL SECTOR:

De acuerdo a la necesidad que requiere satisfacer el Municipio de Pereira a través de la Secretaría de Cultura de Pereira, de conformidad con las normas que rigen la materia, el plan de desarrollo municipal; y a lo desarrollado en el presente análisis en cuanto a la oferta, demanda, comportamiento del sector, planificación, eficacia, eficiencia, valor, economía y manejo del riesgo, se identifica que la mejor manera de adelantar el proceso de contratación es a través de la modalidad de Mínima Cuantía.

EMILIA DEL SOCORRO GUTIERREZ GOMEZ
Secretaria de Cultura

JUAN PABLO TAMAYO FRANCO
Jefe de Oficina Biblioteca Publica

Proyecto: Diego A. Castrillón

Revisión Legal: Luis Guillermo Suarez Mejía

Revisión legal: Gloria Edith Fernández Parra